

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION DE CONCEJO N° 68

En la ciudad de Lebu, siendo las 8,30 horas del día Jueves 09 de Diciembre de 1993, se dá comienzo a la reunión N° 68 del Concejo Municipal, la que es de carácter extraordinaria con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter D. Ramírez Urquieta , y los Concejales Aldo Pinto Candía, Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo Casanova Carvajal.

También se encuentra presente el Sr. Jefe de Finanzas Don Luis Figueroa C, y el Secretario Municipal quién actúa como Secretario del Concejo.

El Sr. Alcalde inicia la sesión diciendo que el objetivo de ésta es continuar tratando el tema del Análisis del Presupuesto del año 1994.

El Sr. Jefe de Finanzas comienza diciendo que la preocupación actual es tratar de aumentar el Item de Transferencias con el objeto de traspasar fondos a Educación, y esto se podría hacer disminuyendo en 10 millones el Sub. 22 y el de Inversión real, dejando este último en sólo 11 millones, con el objeto de dejar las transferencias a Educación en 43 Millones.

Esto de aumentar el Item transferencias se justifica aún más, dice el Sr. Alcalde, por cuanto el próximo año en el Departamento de Salud comenzará a funcionar el Consultorio General Urbano.

El Jefe de Finanzas explica que el Presupuesto en la parte de ingresos no se podría aumentar más allá de lo establecido.

.. /

El Concejal Casanova agrega que como una de las prioridades del Gobierno es la parte Social, se estaría bien encaminado al aumentar los gastos para Educación y para Salud.

El Jefe de Finanzas agrega que con la probable modificación de la Planta que se ve venir, se tendría un aumento del gasto en personal de aproximadamente unos 20 millones de pesos adicionales.

Posteriormente se producen variados comentarios respecto a posibles modificaciones que se pueden hacer al Presupuesto en las diferentes partidas del Item 21 en consideración a las variaciones que supuestamente se puedan dar en el Transcurso del próximo año con la nueva Ley de Modificación de planta.

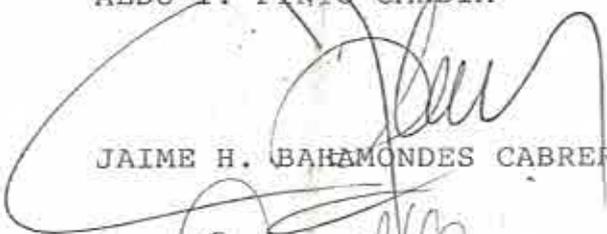
Se comenta que se debería aumentar el monto del Item 21.15 Personal a Contrata el cual debería quedar en M\$ 14.616.

El Sr. Figueroa informa también las características y atribuciones del personal contratado por el Municipio, con el sistema de a contrata.

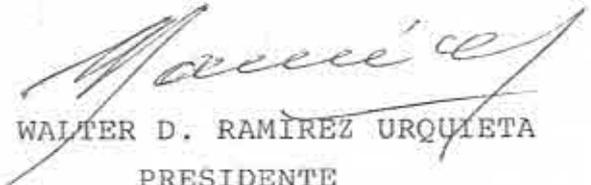
Se opina que se debería disminuir en algún Item de gasto con el objeto de aumentar los traspasos al DAEM en unos 27 millones, 7 millones podrían disminuirse del Item 22 y los 20 restantes podrían disminuirse del Item 33, pero todo esto se verá en la tarde de hoy.

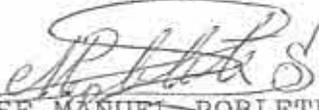
Sin mas que tratar se cierra la sesión siendo las 11,00 horas y se acuerda volver a reunirse a las 15,00 hrs.

  
ALDO I. PINTO CANDIA

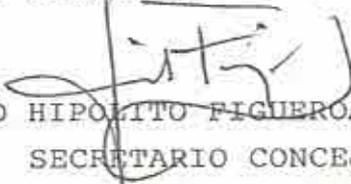
  
JAIME H. BAHAMONDES CABRERA

  
GUILLERMO A. CASANOVA CARVAJAL

  
WALTER D. RAMIREZ URQUIETA  
PRESIDENTE

  
JOSE MANUEL ROBLETE SALAS

  
RENE MILLAR VALDEBENITO

  
GUIDO HIPOBITO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO CONCEJO

